DIARIO BALEAR

del viernes 21 *de novienbre de* 1823.

La Presentacion de Ntra. Señora.

LIBERTAD DE SS. MM.

Nuestros lectores no llevarán á mal que suspendiendo hoy las discusiones serias, nos dejemos arrebatar tanbien del torrente de gozo qne inunda nuestro suelo, y que trasladados con la imaginacion al Puerto de Santa Maria en los felices momentos del arribo de SS. MM., hagamos sobre este nuevo prodigio las observaciones que harian los presentes. ¡Qué diversos son los placeres que produce la virtud, y las erupciones momentáneas con que se entretiene el vicio! Este dichoso momento suspirado tantas veces parecia alejarse cada vez mas de nosotros á proporcion que le deseábamos con mas anhelo. ¿Quién creyó en marzo de 1820 que el reinado de la iniquidad duraria tres años y meses en medio de nosotros? ¿Qué datos no teniamos para juzgar todo lo contrario? ¿Cuántas veces salieron fallidas nuestras mas fundadas esperanzas? Cerrado el proceso de nuestros delitos, parecia que el Eterno habia fallado irrevocablemente nuestra destruccion; y los síntomas todos de una nacion réproba iban agolpándose unos sobre otros estremeciendo á los justos, interin los sectarios del error se conplacian abrazando como bien la ruina con que desolaban á su patria. La Religion despojada de sus bienes, insultada en sus ministros, conbatida en sus dogmas fundamentales, destrozada en la disciplina, ridiculizada en la moral y las costunbres; el trono oprimido, desquiciado, conservado momentáneamente interin llegaba el tienpo de aniquilarle; el carácter español desapareciendo por momentos, la seduccion dilatándose mas allá de lo creible, la filosofía teniendo lazos tan artificiosos que el mas docto apenas encon traba en sí recursos para eludirlos, todo anunciaba una corrupcion, un desórden universal. Un puñado de españoles fieles, sin dinero, sin armas, sin libertad para reunirse y consertarse, enprenden la grande obra de la Restauracion á la vista de cien Argos decididos á sacrificarlos; la Providencia como que de justicia debia premiar su constancia y favorecer sus intentos; pero se hace sorda, y séanos lícito decirlo así, ostenta conplacerse en desbaratar sus planes y realzar á sus enemigos. ¡Cuántas veces vimos desechos nuestros proyectos! ¡cuántas el enemigo sorprendió las enpresas en el seno mismo del silencio! ¡cuántas un hermano pérfido, un amigo corronpido, un conpañero venal deshizo nuestras huestes, y condujo los leales al suplicio!.. Y qué, ¿paró por eso la fidelidad española? ¿volvió sus lábios contra el cielo? No: á la vista del cadalso que humeaba la sangre de las víctimas, al ruido de las cadenas formaba el realista nuevos planes, contando con la misma religion gue habia al parecer invocado estérilmente. Cien conmociones brotan de cada una que se estingue; provincias enteras se organizan y la lealtad viene con el tienpo á tener la representacion necesaria para conparecer ante los Monarcas de Europa, y reclamar de ellos un ausilio en que son interesados igualmente. Oyen estos sus lamentos, prestan generosamente su ayuda; la Francia, antes precursora de nuestros males, conparece con asonbro del mundo libertando de ellos á sus vecinos y parientes; la Nacion desplega á su presencia un entusiasmo que parecia estinguido; las lises llegan en triunfo á las co-

lumnas de Hércules, y cuando la rabia de una secta desmoralizada hacia temer el último de los males, ella misma á despecho suyo deja á nuestros Reyes volver á consolar y enloquecer á sus verdaderos hijos. Alternando las esperanzas con los temores y las satisfacciones con los engaños no parece sino que la Providencia iba preparando esta satisfaccion, y desplegando á la vista del Monarca español lo mucho que le restaba que temer y trabajar en adelante; al modo que la madre se esconde de su tierno y débil hijo para realzar su amor, y hacerle apreciar la necesidad que tiene de sus desvelos maternales.

Y bien españoles, dignos de este nonbre: ¿Qué son hoy todos los trabajos anteriores? ¿dónde están? Un momento solo los ha remunerado con usaras.. La presencia de un Rey, cuya inportancia nos ha enseñado la anarquía, acaba de disipar las nieblas; y el hermoso dia de la restauracion española rayá sobre nosotros recreando los ánimos, y alejando el pesar de nuestros corazones. ¿Qué sentisteis, ó pueblos dichosos de la playa, cuando zozobrando entre la esperanza y el temor visteis agravarse los síntomas; y amenazar de nuevo los males en el 29 de setienbre? Vuestro corazon palpitaba ya, y decaido casi enteramente volvia á sepultarse en la amargura, cuando aquel que manda á los vientos y á la mar, os restituye en la mañana del 1.º de octubre, y del modo menos esperado, lo que tanto deseásteis. ¡Que espectáculo ofreceria la playa en aquellos momentos! Un pueblo inmenso de anbas naciones reunidas tiene fijos los ojos en la mar temiendo el dudar y consentir; se dejan ver los buques, y como que recelo aún su deseo, llegan, descubren á su Rey, y ¿quien podrá describir las sensaciones que esperimentó allí el corazon; las demostraciones en que prorunpió la lengua y los sentidos? Honbres rebeldes, venid, y ved cuán diferentes son las erupciones de la lealtad de las de la sedicion! Entrad en esos pechos donde mora la fidelidad española, y leed allí grabado por la naturaleza un amor á los Reyes que borró en vosotros la inpiedad, y que no sustituyen nunca las teorías de una legislacion petulante y desastrosa. Presenciad ese recibimiento, y conoced en él vuestro delito.

Y Vos, ¡ó Monarca augusto y deseado! ántes que vuestra planta real pise el territorio á que os destinó la Providencia, dad una ojeada sobre los males que habeis visto amenazaros en estos tres años de turbacion y de desórden. Recordad las amenazas, los insultos, las violencias, la opresion escandalosa, la muerte, los males y amarguras que vuestro corazon solo puede ponderar debidamente. Todos han desaparecido: pero ¡cuántos prodigios ha obrado para ello la Providencia! ¡cuántas tramas ha deshecho! ¡cuántos planes ha descuadernado! ¡cuántas dilaciones y desastres aparecerán algun dia en el libro de los destinos como un beneficio de su mano, preferible al triunfo porque suspiramos! Mucho debeis á vuestro Dios, ¡oh Fernando! correspondedle en la prosperidad, pues que os ha sido amigo fiel en los trabajos; poned á sus pies una corona que por dos veces os ha dado visiblemente á los ojos de la Europa; destinado á mandar una nacion piadosa, sensata, fiel, constante, decidida en amaros con delirio, no debe seros dudoso el camino de elevarla al alto grado de prosperidad, que no en vano esperó sienpre de vuestro Gobierno.

Tended, señor, los ojos sobre esa península que vais á ocupar, ya libre en este dia de eterna memoria. Ved pueblos asolados, casas demolidas, santuarios desechos sin mas crimen que la lealtad. Sus esconbros os señalan con el dedo á donde debe dirigirse vuestra gratitud. Registrad provincias enteras reducidas á la miseria, huérfanos, viudas, ansianos, cuyos padres, esposos é hijos murieron en el canpo del honor por proporcionaros este dia de satisfaccion. Sus manes alzando la cabeza del sepulcro os los recomiendan. Ved ese concurso innumerable enbriagado con el gozo que les inspira su felicidad. Esos son vuestros hijos, vuestros españoles á quíenes costó tanto manteneros la Corona ¡cuán acreedores son á vuestra confianza! Son franceses venidos á ayudarles y ayudaros, ¡cuán grande debe ser nue tro comun reconocimiento! Firmeza, señor, justicia, admi-

nistrada y prudente, pero inecsorablemente, remedio de sus males, providencias enérgicas para estinguir las sectas: esto esperan de Vos. V. M. verá asercarse á su Trono aduladores que amantes de sus intereses, tal vez emisarios de la secta opresora; tratarán de obtener y deslunbrar. La adulacion, señor, nunca fue el lenguage del mérito, ni constante en la tribulacion, ni agradecida en los momentos de amargura. V. M. ha visto bastantes pruebas de esta verdad en los tres años anteriores. Interin los honbres de mérito se retiren á disfrutrr el galardon en su conciencia, la anbicion ocupará su lugar, y se aplicará sus méritos. Honbres acrisolados en todo ramo tiene la nacion: amaestrado V. M. por la esperiencia, haga que en adelante los destinos busquen a los honbres, y que el bien del Trono venza los miramientos del favor y los enpeños. Centenares de honbres reducidos á la mendicidad por haber sostenido los derechos del Trono serán alejados de la vista de V. M., interin sus opresores, fingiendo acciones que no practicaron encontrarán tal vez quien los introduzca. V. M. es justo: teniendo las condiciones necesarias, deben ser preferidos á los que ó haciendo asunto de negociacion las miserias de su Rey, se engrosaron con sus enemigos; ó anteponiendo su fortuna á la lealtad vieron insensiblemente los males de la patria. Oirá V. M. gritos de perdon y de misericordia. La clemencia es el ornamento del Trono. V. M. es dueño de ejercerla; pero no no se olvide V. M. de que la piedad con el delincuente es un orin que roe la justicia. La inpenitencia es el caracter de la secta que ha oprimido á V. M. y hará lo posible por oprimirle nuevamente. Sea piadoso V. M.; pero séalo primero consigo mismo y con sus pueblos, evitándoles para en adelante unos males que milagrosamente han sido alejados de nosotros. Entrais en un reino pobre, es verdad, pero poseeis el corazon de vuestros súbditos que es la verdadera riqueza de un Monarca. Entrais en un reino inficionado aun por el error en muchos de sus mienbros, pero decidido á reprimirlos. Entrais, en un reino á quien ni los alhagos de la libertad, ni las pasiones ni el interés, ni las astucias de la secta mas artificiosa han podido separar de la unidad que le dieron la uniformidad de religion, y la adhesion á vuestro Trono; todo lo podeis con él: vuestra conducta está trazada, la esperiencia os conduce, la religion os protege; los pueblos os aman; sed Rey: contad con ellos y con vuestro Dios, y quedarán renumerados sus trabajos, aseguradas sus satisfacciones.

(*Diario de Gerona.*)

═══

Primera carta á los aficionados á la agricultura. (*)

Muy Señores mios:

Sully creyó con razon que la agricultura era el nervio de un estado, pero la fatalidad que quitó á la Francia el modelo de los Reyes (Enrique IV) no le permitió obrar la gran revolucion que proyectó sobre dicho particular.

Colbert dió la preferencia al comercio por cuya razon procuró estender sus límites.

M. Bertin, conoció que este edificio aunque brillante cuando entró en su ministerio no estribaba sobre sólidos cimientos, pensó como Sully, y preparó la feliz revolucion que se propone el gobierno actual dando á la agricultura (la primera de todas las artes) cuantos medios fueron necesarios para conseguir su perfeccion.

Hasta ahora se ha animado con distinciones y reconpensas á los sábios, y aficionados que se entregaron á dicho estudio, pero los unos acostunbrados á calcular todas las relaciones, inventaron sistemas hijos meramente de la imaginacion, y por lo mismo despreciables.

Otros arrimándose mas á su objeto se vieron precisados á convidar al verdade-

(*) *Estas cartas son sacadas de una coleccion de periódicos científicos muy acreditados que se publicaban en España á fines del siglo anterior. Los suscriptores no llevarán á mal que en la falta de noticias y materia para llenar el periódico, se inserten en él estas cartas tan interesantes en sí y por el objeto sobre que versan.*

ro cultivador, esto es al práctico, á fin de que los ayudase para hacer ciertas innovaciones que les parecian necesarias. Sus efectos no han sido lo que esperaban, ó por mejor decir, nada han sido, lo que precisamente habia de suceder asi.

Si todas las artes ecsigen la reunion de la teorica á la práctica, la agricultura tiene muchas escepciones en este punto.

Es preciso tener conocimientos, un juicio recto, y saber conparar sus ideas para ser un buen teorico. Este es el fruto de la educacion; y como esta solo se adquiere con la conveniencia y comodidad, quiénes son los que sacrificarán una vida tranquila y llena de placeres, para entregarse á un trabajo tan penoso, y que ecsije tanta paciencia como el de la agricultura?

Diranme que instruyendo al práctico, y dirigiendo sus operaciones se convencerá que su arte es como todas las de mas susceptible de perfeccion. Ya esto se ha intentado, pero ha sido muy infructuosamente. *(Se continuará.)*

===

Palma 20 de novienbre.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 21.*

Parada, oficial de ronda y sargento de hospital M. Provincial, Hornabeque y sargentos de ronda Artillería, Presidio, Portella y Calatrava Pavia.

La Regencia del Reyno ocupada con zelo infatigable en el restablecimiento del órden, y deseosa de restituir á todas las clases del estado el goce de sus derechos de que violentamente fueron despojadas por el pretendido gobierno constitucional, ha venido en reponer todos los institutos religiosos al ser y estado qué se hallaban antes del 7 de Marzo de 1820; y quiere se haga entender á los prelados, cabezas de los mismos, que declarados nulos todos los actos y derechos del gobierno constitucional sobre regulares, queda espedita su jurisdiccion; como la ejercian antes de las novedades introducidas por él, y removidos cuantos óbices opuso á su ejercicio: en su consecuencia procederán desde luego por medio de la convocacion de sus capítulos provinciales, definitorios, ó los que dicten sus respectivas reglas ó estatutos, cesando todos los que hubieren sido elegidos á virtud de los mencionados decretos, reenplazandose estos oficios hasta su canónica eleccion por medio de presidentes, ó de aquellos que estén prevenidos para tales casos, conforme á los propios estatutos. Lo comunico á V. de órden del S. A. S. para su inteligencia, satisfaccion y cunplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1823. =José García de la Torre.

Lo que se hace saber de órden del Sr. Capitan General en la de la plaza de este dia.=Socies.

===

AL PUBLICO.

Mañana á las once se subastarán en esta Casa consistorial los arrendamientos de los derechos municipales de esta Ciudad llamados inposicion del trigo de la piedra, quinto del vino, sisa de las carnes, é inposicion de ganados, los dos últimos se arrendarán unidos; el que quiera entender en dichos arrendamientos acuda á dicha hora al citado puesto donde se admitirán posturas, y se rematarán al mayor postor siendo su postura á satisfaccion de la Junta de caudales comunes.

===

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en el dia 20.

De Iviza en 3 dias la goleta S. Francisco del patron Salvador Ferrer mallorquin con sal y algodon.

De id. en id. javeque Cármen del patron José Prats ivicenco, con sal y garbanzos.

De Cullera en id. id. Concepcion del patron Gabriel Juan, mallorquin con arroz y varios géneros.

De Valencia en id. laud S. Cayetano del patron Amaro Mayquez valenciano con arroz y balija.

===

El dia 22 saldrá correo para Barcelona.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.